

LA CHIRIMIA

PERIODICO GENERAL.

Este periódico saldrá los sábados de cada semana. Vale 5 cts. el n.º

San José, de 7 noviembre de 1885.

Se admiten avisos, comunicados y chirimitazos á precios módicos.

Rafael Carranza,

EDITOR Y PROPIETARIO.

LA CHIRIMIA.

Vamos entrando en un tiempo de animación y de movimiento, respecto al periodismo; ya no se podrá decir lo que antes afirmaba Larra: "que no se lee porque no se escribe, y que no se escribe porque no se lee."

Ahora hay quienes escriban y quienes lean, aunque sea tomando prestados los periódicos u ocurriendo á las barberías y hoteles.

Respecto á los que escriben, á los que enseñan y á los que dan toda clase de luz, poco nos importa que sean gringos si escriben buen español; sus principios y sus modernas ideas, vienen á rejenerar y á civilizar los países que por sí solos, si mucho, pretenden están en el A. B. U.

Si hemos avanzado en el número de los que escriben y de los que leen también hemos perdido algo en el modo y como se escribe; para esto no hay más que registrar algunas publicaciones, que si eran ménos ampulosas y no de tan bellas formas, eran de más fondo y daban en el élavo.

Hoy nos parece que escribimos con toda perfección, cuando ya los cajistas han agotado los cajetines de admiraciones y puntos suspensivos; de tal manera que los que leen las admiraciones, levantan las cejas no las bajan, hasta que concluyen de leerse un periódico entero.

No hace mucho que examinando un artículo de el Diario, le contamos más de cien *espantos* co-

mo si dijéramos docientas admiraciones.

Y no nos estendemos muchos sobre este asunto porque ahora estamos pasando por una estrechez de columnas como si fuera el de Gibraltar, pero concluiremos el mismo asunto que da mucha tela para cortar.

COMUNICADOS.

Hacienda pública.

IV.

En días pasados uno de nuestros políticos de influencia nos pidió nuestra opinión sobre el arreglo de la deuda exterior y le manifestamos el temor de que el Gobierno encuentre dificultades para pagar una anualidad de \$500,000. El estadista nos replicó que el Gobierno se arreglaría como pudiera, pero que los tenedores de bonos podían estar seguros de ser pagados con la renta de aduanas; es fácil decir esto, pero creemos que la ejecución lo sea tanto.

Probado como está que las rentas nacionales no alcanzan para satisfacer las necesidades del servicio público y pagar al mismo tiempo la anualidad de la deuda exterior, según está estipulado, sucederá necesariamente una de dos cosas: si el Gobierno descuida el servicio público nos encontraremos en la misma situación de Colombia, en donde la suspensión de pagos por el Gobierno hizo estallar la revolución; si por otra parte no se puede cumplir puntualmente con el pago de la anualidad que exige la deuda exterior, será peor, porque podría sucederle á Costa Rica lo que

le sucedió al Egipto: no debe olvidarse que Costa Rica está cerca de Panamá y que sería una magnífica estación naval para vijilar el canal una vez que se haya inaugurado.

Creemos útil que los estadistas de Costa Rica reflexionen en que el Gobierno inglés que por lo general se ocupa poco de las deudas que los Gobiernos extranjeros continúan para con los súbditos británicos, se encuentra en un momento dado, lleno de la mayor ternura por los acreedores de los países que están situados cerca de los canales marítimos, como el Egipto, y no nos admiraría que esa ternura del Gobierno inglés se extendiera á los tenedores de bonos de Costa Rica cuando el canal de Panamá esté terminado.

Ahora, que hemos contestado los artículos publicados en la "Gaceta Oficial" pasa á contestar á "La Evolución" que ha tenido la benevolencia de ocuparse de nuestra personalidad en el número 13.

Para disimular la insuficiencia de nuestras finanzas el escritor semi-oficial se sirve de un argumento usado hace mucho tiempo y que consiste en decir que la presente situación es transitoria y no la expresión de la verdad; la palabra transitoria significa el paso de una situación á otra y no estamos en tal caso, puesto que formalmente se declara que no se cambiará una sola letra en nuestro sistema fiscal: es una contradicción agregada á las muchas con que nos regala nuestro adversario quien acudió al sistema del abogado de una mala causa al suponer nos intenciones que no tenemos: asegura que queremos cambiar de repente todo el siste-

ina fiscal y nosotros desafiamos á cualquiera que nos cite, en centenares de artículos que sobre la materia venimos escribiendo desde hace quince años, una línea que compruebe esa aberración de nuestra parte. El mismo día en que la Evolución nos hacía tan absurdo cargo, nuestro artículo de la 'Chirimía' respondía anticipadamente á él, para confusión de nuestro adversario.

Desde hace no poco tiempo nos vienen cantando en todos los tonos los beneficios del progreso y cuando haciéndonos eco de la opinión pública pedimos al Ministro de Hacienda alguna mejora para el Tesoro Nacional, que ciertamente la necesita, se nos contesta que es peligroso introducir reformas ó innovaciones en esa materia, y sin embargo, es preciso ser ciego para no ver que nuestro sistema fiscal es absurdo; la Gaceta Oficial n.º 217 publica el código fiscal y nos suministra la prueba de lo dicho. Su primer artículo limita la fuente de las rentas públicas en los impuestos existentes como en un círculo de Popilius. ¿Qué sucederá con ese sistema? Fácil es preverlo: el Ministro de Hacienda se verá en apuros á medida que aumenten las necesidades del Gobierno (lo cual no puede dejar de suceder, gracias á nuestra exagerada centralización) y se verá obligado á aumentar los derechos de aduanas hasta superar el valor primitivo de las mercancías. No nos explicamos como encuentre un sistema como ese, abogados que lo defiendan.

Seguramente en vista de algo parecido á nuestro sistema fiscal exclamó un célebre escritor: "la estupidez humana no tiene límites"

E. HUARD.

Un hecho criminal y escandaloso.

El 21 de este mes fuimos testigos de la acción más abusiva, cruel y escandalosa con que los pueblos pequeños generalmente, sellan su modo de ser especial

Narraremos el hecho tal y como tuvo efecto, para mayor luz á las autoridades superiores, lo mismo que para conocimiento del público.

Entre 7 y 8 de la noche del día referido, el Señor Joaquín Vega con una gran escolta y el señor Ciro Navarro que lo acompañaba, se presentaron de improviso á la casa de don Ezequiel Arce intimándole que lo siguiesen á la cárcel. El señor Arce conversaba con un su amigo á quien también se le intimó la orden; dichos señores siguieron entre las bayonetas al lugar que se les indicaba. Llegado á él, el Señor Arce preguntó á quien lo conducía preso y con tanto escándalo, si podría saber el motivo de su prisión. Vega contestó primero que era orden superior, y como insistiera el Señor Arce en averiguar la clase de delito que se le atribuía, el jefe de la escolta le demostró un telegrama del Señor Fiscal de Guerra que le ordenaba lo enviase cuanto antes como indiciado reo político; entonces el Señor Arce le dijo al jefe de la escolta, estando ya en la casa donde se encuentra la cárcel "veo que no se trata de un crimen que hubiese cometido; sino que he sido indiciado como reo político; como tal, no sería este el lugar que me corresponde. Por otra parte dudo que esta orden venga por el órgano que debiera". En aquel momento el jefe de la escolta le ordenó mandase traer cama notificándole sin comunicación.

El Señor Arce le manifestó, que según el telegrama debía remitirlo inmediatamente. El jefe de la escolta le dijo: que si así era, que se fuera á alistar para la marcha, que lo enviaría con uno ó dos oficiales. Trascurrió cerca de una hora sin que pareciesen los tales que debieran servir de custodia, según lo había ofrecido el jefe de la escolta, Vega; pero sí apareció este con otra escolta mayor que ya comandaba el arriba dicho Señor

Navarro. Al ver aquello el indiciado, según su dicho, acabó de comprender la farsa.....y suplicó á Vega lo remitiese con otro oficial en sustitución de ese hombre á quien todos conocemos..... el jefe de la escolta se negó absolutamente á cambiar el oficial.

Don Ezequiel Arce salió de su casa montado para ponerse á las órdenes de quienes lo dondujesen (pues no eran pocos pues, la escolta constaba desde el sarjento abajo de ocho plazas,) mas el oficial Navarro, todos armados y bien pertrechados ¡Aquello era imponente! parecía que se iba á conducir á un célebre reo político; pero no, mas á un criminal que se conduce al cadalso. Así llegó el Señor Arce en medio de dos filas de soldados, caminando toda la noche, temeroso como sería natural, de que una bala casual pusiese fin á su ultrajada existencia; pues antes de seguir y ser registrada su persona y cabalgadura (esto á pedimento del oficial Navarro,) dijo al Jefe Político Señor Joaquín Vega, conocido..... ya en el asunto ¿podré ser azotado aún en el camino por este oficial? lleva órdenes él contestó y la marcha siguió. (Vergüenza nos da tener que publicar, que en aquellos momentos los mismos individuos del complot contra el Señor Arce mandaron sirvientes á que reventasen bombas á la hora de su partida; oh tómpora, oh mores!

Tan pronto llegó al cuartel de Alajuela, custodiado como se deja dicho, el oficial Navarro que con este nombre llevamos conocido; pues allí no portaba ni la insignia militar de su grado, ni la espada que probablemente olvidó en la Garita, manifestó que el reo Arce iba incomunicado y que le convendría un calabozo.

Hasta allí llegan los sufrimientos y vejaciones al Señor Arce, según el mismo nos ha informado; pues manifiesta haber sido tratado con las mayores consideraciones, no solo por el Señor General Ce-

mandante de la Provincia, sinó tambien por la mayor parte de los Jefes y oficiales del cuartel, en donde estuvo detenido en uno de los locales mas decentes del edificio. El Señor Arce lleno de agradecimiento nos ha dicho, que el cumplido caballero General Comandante don A. de Jesús Soto apreció en su justo valor el procedimiento vejatorio y hostil de que había sido objeto en el presente procedimiento, y al efecto devolvió la escolta y dió otras medidas que honran demasiado á su autor por sus procedimientos justicieros. En la tarde y por el tren del día 22 el Señor Arce fué conducido á la oficina del Señor Fiscal de Guerra que se halla situada en los bajos del Cuartel Presidencial, dió Señor Fiscal mandó hacer la orden para el Señor Comandante del Cuartel Principal para que él le detuviese allí en un calabozo; se supone que hasta segunda orden; mas el Señor Fiscal á quien le manifestó el Señor Arce deseos le dirigir una sola palabra al Señor General en Jefe, y al efecto pasó el fiscal donde S. E. con la mira de obtener tal gracia para el reo antes de ser encalabozado mas el Señor Presidente, que en caso como las demás autoridades superiores había conocido la incencia del Señor Arce, le mandó señalar para su detención, alguno de los hoteles de la capital, con calidad de estar á derecho al siguiente día. Como comprendemos que dicho Señor, siempre que viaja para San José posa en alguno de los hoteles, inferimos que el Señor General en Jefe y Presidente de la República, con su fácil penetración, buena voluntad, creencias y miras republicanas, apreció los fines que los protagonistas del escándalo, se propusieran. ¿Pero quiénes son éstos? nos preguntarán algunos. En el deber estamos de hacer presente al público todo aquello que esclarezca y ponga

en claro los hostiles y vejatorios procedimientos que contra el Sr. Arce han tenido lugar.

Sabido es de mucha parte del público, que en el mes de diciembre del año próximo pasado, fungiendo dicho Sr. como Jefe Político y Comandante de esta localidad, tratóse en una reunión ordinaria de tropas, de desconocerlo y aun dañar su persona materialmente, ésto como Comandante. De todo lo que se pretendía hacer contra él tuvo las noticias oportunas del caso, y sin embargo, aunque conocía, los autores del delito que en él se trataba de perpetrar, vió aquello con suma indiferencia; pues como él dice, la verdadera corroboración del hecho criminal había sido el acto ejecutivo ó sean las vías de hecho; mas el señor Comandante de la Provincia, notificado por algún medio de lo que se trataba ó se trató de ejecutar sobre uno de sus subalternos, mandó al efecto levantar é instruir la sumaria por los delitos de sedición y rebelión contra los Señores Rafael Brenes, Juan Cordero, Gabriel Molina, y Ciro Navarro, todos ó parte de ellos por los delitos indicados; fueron detenidos en calabozos del cuartel de Alajuela, por algún tiempo.

Dicho esto: manifestaremos: que un tal Juan Cordero y otro Gabriel Molina, en calidad de revan-y de acuerdo con el Señor Ciro Navarro y quizá con otra persona... hicieron el tamal... con sus declaraciones... todo estaba entendido por acá en San Mateo... la autoridad... véase lo dicho atrás. Todo se reducía á ultrajar á un hombre honrado; ¡pero cuanto vale un gobierno justo! ¡qué de decepción para los calmadores! A la vuelta de la esquina dejar ver al público la punta de la oreja.

Felicitemos de todo corazón al Benemérito Presidente General en Jefe Licenciado don Bernardo Soto, por la prudencia y tino

perspicaz con que ha tratado e presente negocio, lo mismo que á su estimado Señor padre, General don A. de Jesús Soto, á quien tampoco sorprendió el villano procedimiento, de que ya hemos dado cuenta al público.

¡Quiérase el cielo que este hecho punible en todo sentido, sea el último que haya tenido lugar en un pueblo libre, regido por un gobierno constitucional, y que lleva la aprobación del país entero! y que para autoridades subalternas de los pueblos pequeños, se elijan hombres honrados, de sanos antecedentes, que brinden garantías al hombre de bien y de trabajo.

San Mateo octubre 28 de 1885

Unos amigos.

Hemos visto el decreto en que la Comisión Permanente de Congreso Constitucional de esta República subvenciona con la cantidad de dos mil pesos del Tesoro Nacional la fábrica de fósforos que don Pedro Porras y Bolendi intenta establecer en el país; y cuyo decreto está sancionado por el Poder Ejecutivo, acto por el cual el Supremo Gobierno y el agraciado han recibido las mas sinceras felicitaciones del público.

Pero grande y muy grande ha sido la sorpresa que nos ha causado al saber como ese Ejecútese se ha ejecutado.

Según nos ha informado el Señor Porras, cuando él se prentó á imponerse de las bases conforme lo previene el mismo decreto aludido, el Señor Ministro pretestando ocupaciones le embocó al Subsecretario, quién paladinamente le dijo que estaba encargado por el Señor Ministro de Fomento para decirle que la Comisión Permanente no tiene facultades para agradecer á nadie.

Nosotros no creemos que Su Exelencia tenga conocimiento de este hecho, por lo que guardaremos por ahora silencio.

UNOS ARTESANOS.

Señor Editor de la Chirimia
Pte.

Muy Señor mío.

El N.º 131 del periódico que U. edita, registra un suelto en que se pregunta la razón, por que no se despacha la correspondencia, los días sábados á las 4 de la tarde.

Esta, es, una de las preguntas mas sencillas de contestar, y aun que no soy yo, el llamado directamente, á tomar la palabra en este caso, lo hago, atendiendo únicamente á que todos estamos obligados á enseñar al que no sabe y á guiar al que no vé.

El autor del suelto en cuestión, ha dado á conocer su poquísimo, ó ningún conocimiento en materia de correos, y desde luego completamente inútil que trate de hacer reformas en este ramo.

A pesar de esto, le diré algunos de los quehaceres de la Dirección. Gral, para que pueda con mas, ó menos certeza, emitir su juicio.

1.º El buzón, que es el lugar destinado para que el público deposite toda su correspondencia, se retira á la una de la tarde. A esta correspondencia, se le deben hacer las siguientes clasificaciones:

1.º la que vaya con destino al Exterior (pues aunque no siempre se despachan correos al Extranjero, el público la está depositando diariamente en la oficina.

2.º la de las Provincias, cantones menores y Barrios.

3.º la que se ha de entregar á los carteros para distribuir á domicilio y 4.º la correspondiente á las casilleros.

Tan luego como se encuentra en este estado, se le debe imprimir el sello fechador respectivo y repartirla en los aparatos correspondientes. Esto lo debe hacer un solo empleado, pues el otro se encuentra en el desempe-

ño de su cometido; y por consiguiente no se puede exigir, que este trabajo tan embarazoso como es, se termine en menos tiempo que una hora.

Una vez dicho esto, paso á hacer una comparación, y es la que sigue:

Como todos sabemos perfectamente bien, el tren parte de esta Capital á las cuatro de la tarde. Ahora bien, puede haber alguna persona de mediano sentido común, que inicie como reforma, que se despache la correspondencia á las cuatro de la tarde, si esta es la hora señalada para la salida de los trenes? Aún digo más, que se cerrará el despacho con 1/2 hora de anticipación, ¿habrá quien crea que en este corto tiempo se termine de distribuir, verificar, contar toda la correspondencia que ingrese en la oficina, anotarla en las guías correspondientes, empaquetarla, embalarla y que todavía lleguen á tiempo, de alcanzar los trenes? Solamente una persona que como el autor del suelto en cuestión, ignore todos las atribuciones de los empleados de correos, podría llegarlo á imaginar.

Dejando así, contestado el célebre suelto reformador, le suplico se sirva insertarla la presente, en las columnas de su periódico y aceptarlas muestras de consideración y respeto con que me es grato suscribirme, su at.º servidor,

M. G. ESCALANTE.

CHIRIMITAZOS.

¡Luz! - hace mucha falta en la esquina del Teatro una lámpara eléctrica, El Gobernador de acuerdo con la I. C. M. pueden remediar esta necesidad.

Vaya con los melancólicos pitos de que se ha provisto á la policía. A la media noche cuando oímos un uejido lastimero de esos, nos parece que son lechuzas ó bru-

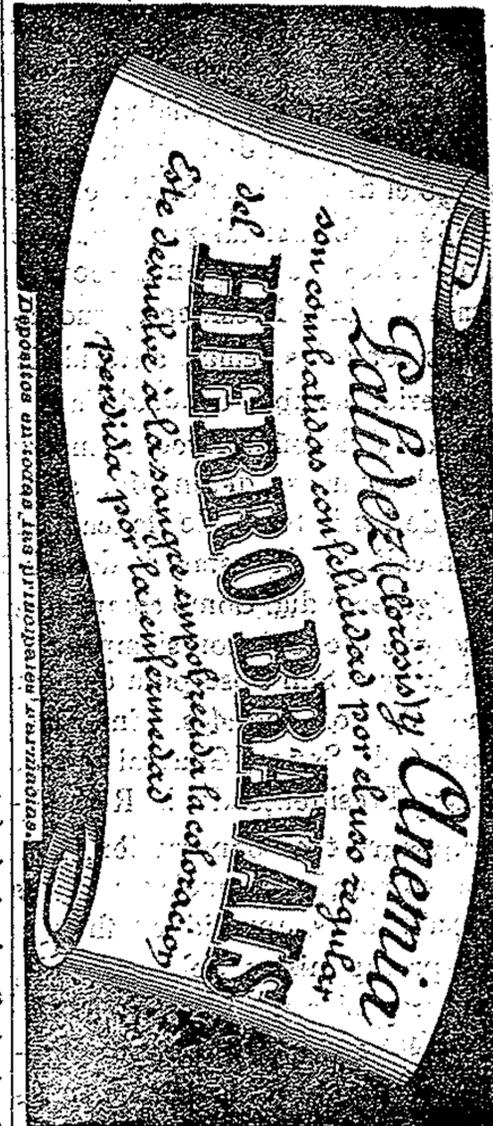
jas! Aplaudimos el gusto del comprador.

“Otro Diario” que no es ni el Oficial, ni el de “Costa-Rica” ni redactado por sólo costaricenses; pero que es una publicación que ha sido muy bien acogida por el público, pues además de su módico precio, contiene artículos de la acreditada pluma de Don Federico Proaño, quien aparece como Redactor responsable.

Saludamos á este nuevo Diario y le deseamos larga vida.

El domingo próximo pasado se verificó la inhumación del cadáver del apreciable joven, como modesto artesano don Cipriano Chavez V. Damos á su afligida familia nuestro sentido pésame.

Teatro. Del próximo número en adelante nos ocuparemos de la compañía de zarzuela. Por ahora hemos tenido nuevas representaciones que han agradado al público. Suplicamos á los asistentes levanten más la puntería cuando tengan que ocurrir á.....



IMPRESA DE LA PZA.